



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0055316/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el reintegro por el gasto incurrido para la Jornada de Articulación "La FCQ en las Escuelas";

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores;

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
30/10/2019	Mariano SA	\$1549.80
	TOTA L	\$1549.80

correspondiente al gasto mencionado ut-supra, por la suma Total de \$1549.80 (Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 80/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro \$1549.80 (Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 80/100), a la Bioq. Mara Parello.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

2373

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. HIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC